INVITACIÓN –SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS No. ODT-IPV-0030-2022

LA OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S - INVITA A PARTICIPAR EN EL PROCESO INVITACIÓN PRIVADA DE OFERTAS IPV-0030-2022.

El presente proceso de contratación está dirigido a satisfacer la necesidad que tiene la sociedad para el ejercicio de su objeto social y el desarrollo de sus funciones esenciales, la cual de acuerdo con el reglamento de contratación se encuentra dentro del procedimiento definido en el artículo 13 del Manual de contratación de la Operadora Distrital de Transporte S.A.S.

OBJETO: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTANTERÍAS Y MOBILIARIO PARA EL ÁREA DE MANTENIMIENTO DEL PATIO PERDOMO II, A CARGO DE LA OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.

Clasificación de bienes/ servicios delproceso de contratación Códigos UNSPSC, según PAA 2022:

Clasificación UNSPSC	Descripción
56111900	Muebles industriales
56101500	Muebles
24102100	Equipo y suministros para almacenaje
24102000	Disposición en estantes y almacenamiento
24112406	Compartimentos de caja o estantería

NOTA: De acuerdo con la Circular Externa Única por Colombia Compra Eficiente (Numeral 3 - Clasificador de Bienes y Servicios). La clasificación del proponente no es un requisito habilitante sino un mecanismo para establecer un lenguaje común entre los partícipes del Sistema de Compras y Contratación Pública[1].

PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución será de treinta y cinco (35) días, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, es decir, de la expedición del registro presupuestal, aprobación de la garantía por parte de la Operador Distrital S.AS y la suscripción del acta de inicio.

MODALIDAD DE SELECCIÓN:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Manual de Contratación de la Operadora Distrital de Transporte S.A.S, habrá solicitud privada de oferta cuando la cuantía a contratar sea inferior a Mil salarios mínimos mensuales legales vigentes (1000 S.M.M.L.V.), y se ajustará al procedimiento establecido en el artículo ibídem.

En cumplimiento de lo anterior, se realizarán los siguientes pasos:

[1] Circular Externa Única por Colombia Compra Eficiente (Numeral 3 - Clasificador de Bienes y Servicios).

Se publicará la invitación escrita y directa a presentar oferta para contratar, dirigida a un número no inferior a tres (3) potenciales oferentes, que podrán ser personas naturales o jurídicas.

La invitación deberá incluir: (i) generalidades del proceso de selección (ii) el cronograma de trámite, (iii) la forma, lugar, términos y manera de presentación de la propuesta, (iv) las exigencias técnicas, financieras y organizacionales de los oferentes, determinadas en razón a la complejidad del objeto del contrato, (v) criterios de evaluación y ponderación de las ofertas, (vi) condiciones básicas del futuro contrato a celebrar.

Una vez publicada la Oferta, los futuros oferentes podrán formular preguntas, hacer observaciones a la Operadora en lo relacionado con el contenido de la solicitud y de los aspectos relativos a la contratación que se promueve.

La Operadora Distrital de Transporte S.A.S responderá las preguntas y observaciones según el cronograma establecido a través del correo institucional radicacion@odt.gov.co

A partir de la remisión de las invitaciones para presentar propuestas, se contarán como mínimo cinco (5) días hábiles para la recepción de ofertas.

Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la entrega de las propuestas, se procederá a realizar la evaluación de las ofertas, escogiendo la más favorable a la entidad, en aplicación de los principios señalados en el presente pliego, de todo lo cual se dejará constancia en el informe de evaluación suscrito por los miembros del comité evaluador.

El día hábil siguiente la Operadora Distrital de Transporte S.A.S consolidará el informe, si hubo reparos en su contenido comunicará a los interesados y se dará paso a la etapa de observaciones a la evaluación, período en el cual se podrán allegar los documentos faltantes que no permitieron la habilitación de alguno de los criterios. Vencido el plazo de observaciones a la evaluación no procederá la recepción de documento alguno. Luego se llevará a cabo, si se presentan las condiciones, la negociación, adjudicación y suscripción del contrato.

PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto oficial para la contratación del suministro y entrega de la dotación de personal de la Empresa es de **DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($293.870.500) incluido IVA** y todos los impuestos, gastos y costos a que haya lugar. Si la propuesta supera el presupuesto oficial será rechazada.

El contrato se suscribirá por el presupuesto oficial y se ejecutará a monto agotable conforme a los valores ofertados en cada uno de los bienes.

El presente proceso será financiado con cargo al certificado disponibilidad presupuestal No. 112 del 26 de julio de 2022, con cargo a la presente vigencia.

FORMA DE PAGO: La Operador Distrital de Transporte S.A.S pagará al Contratista el valor del contrato mediante

pagos parciales por la fabricación e instalación del mobiliario, y constancia o evidencia de pago de los aportes correspondientes a seguridad social, como se relaciona en la Tabla 1.

Tabla 1. Forma de Pago

No.	Entrega/Avance	Porcentaje valor del contrato
1	Aprobación del plan de trabajo y especificaciones de los equipos a fabricar	30%
2	Finalización de la Etapa de Suministro	30%
3	Finalización de la etapa de instalación y firma del Acta de Entrega	40%

Previa presentación de los siguientes documentos a la Operadora Distrital de Transporte S.A.S

a) Factura original o documento equivalente de conformidad con la ley expedida de conformidad con los requisitos legales, para efectos tributarios según lo consagrado en las normas vigentes nacionales

b) Certificación expedida por el supervisor del contrato donde conste el cumplimiento y recibo a satisfacción, expedido por el supervisor del contrato.

c) Certificación expedida por el Revisor Fiscal o representante legal sobre el cumplimiento de los pagos a seguridad social, cajas de compensación., cuando a ello haya lugar y demás de acuerdo con el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y normas concordantes.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, RESULTADOS Y ENTREGABLES: Se requiere ejecutar el objeto contractual, de acuerdo con las siguientes condiciones técnicas, resultados y entregables:

2.3.1. CONDICIONES TÉCNICAS.

La dotación de equipos y mobiliario para los Edificios de Mantenimiento y de Almacenamiento de la Unidad Funcional 8 Perdomo II, a cargo de la Operadora Distrital de Transporte S.A.S., se darán de acuerdo con la descripción y unidades de medida definidas en la Tabla 1, las mismas, deben cumplir con las normas técnicas según el caso y una calidad igual o superior a la especificada en cada ítem.

Tabla 2. Mobiliario Edificios Patio Perdomo II

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESQUEMA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	**Suministro e instalación de muebles auxiliares**			

Tabla 2. Mobiliario Edificios Patio Perdomo II

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESQUEMA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1.1	**<u>Mueble abierto auxiliar de tres bandejas para trabajo pesado</u>** **Dimensiones**: Altura: 92cm Ancho: 60cm (74cm con manijas) Profundidad: 45cm **Materiales**: Lamina Calibre 16 (1.5mm) y malla de alambre engarzado calibre 10. **Características:** Soportado sobre 4 ruedas de 5" con freno de giro y de rueda. Cuenta con una puerta frontal, dos tapas laterales, tapa trasera, dos cajuelas laterales y soporte para colgar mangueras. **Color:** Pintura electrostática de color verde (Pantone 377C) y negro (Pantone 6C). **Ubicación:** Hangares - Edificio Mantenimiento.	 **Imagen 1. Mueble abierto auxiliar de tres bandejas** Imagen de ejemplo	Und	5,0

Tabla 2. Mobiliario Edificios Patio Perdomo II

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESQUEMA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1.2	**Mueble para almacenar herramientas** **Dimensiones:** Altura: 1.80m Ancho: 2.20m Profundidad: 0.60m **Materiales:** Lamina Calibre 18 y 16, perfilería estructural de 1 1/2", malla de alambre calibre 10 de 1"x1". **Características:** Consta de 2 puertas corredizas frontales en malla y una puerta con compartimento lateral y cajuelas plásticas para almacenar herramientas y repuesto pequeños. Cuenta con un (1) tablero perforado trasero, 2 tableros intermedios perforados móviles para herramientas, y 6 cajones (3 de 0.15m de altura y 3 de 0.15m de altura). Cuenta con cierres para las partes principales con aldabas, para instalar 3 candados en el mueble. **Color:** Pintura electrostática de color verde (Pantone 377C) y negro (Pantone 6C). **Ubicación:** Deposito herramientas comunes - Edificio Mantenimiento	 **Imagen 2. Mueble de herramientas** *Imagen de ejemplo*	Und	1,0

1.3	**<u>Mueble tablero colgante para herramientas pesadas</u>** **Dimensiones**: Altura: 2.20m Ancho: 2.20m Profundidad: 2.20m **Material:** Lamina Calibre 18 **Características:** Incluye (10) tableros metálicos de 1.35m de ancho x 2.05m de altura en estructura tubular con rodachinas industriales en la parte superior, y riel en la parte inferior. Dos de los tableros deben contar con sistema extraíble con doble corredera y entrepaños ajustables para maletines y herramientas en cajas plásticas. Los tableros cuentan con manijas y topes de frenado. Cada entrepaño tiene perforaciones de 6.0mm. **Color:** Pintura electrostática de color verde (Pantone 377C) y negro (Pantone 6C). **Ubicación:** Deposito herramientas comunes - Edificio Mantenimiento.	 **Imagen 3. Mueble tablero colgante para herramientas** Imagen de ejemplo  **Imagen 4. Mueble tablero colgante para herramientas** Imagen de ejemplo	Und	1,0

Tabla 2. Mobiliario Edificios Patio Perdomo II

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESQUEMA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1.4	**<u>Mueble para almacenar vidrios</u>** **Dimensiones:** Altura: 2.40m Ancho: 1.60m Profundidad: 2.00m **Materiales**: Perfilería metálica tubular forrada en caucho. Niveles o superficies de apoyo en madera, para los elementos en vidrio. **Características:** Estructura fija con dos niveles diseñada para soportar un peso de 900kg. **Color:** Pintura electrostática de color verde (Pantone 377C). **Ubicación:** Edificio Almacenamiento	 **Imagen 5. Mueble almacenar vidrios** Imagen de ejemplo	Und	1,0
2	**Suministro e instalación de escaleras móviles**			

Tabla 2. Mobiliario Edificios Patio Perdomo II

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESQUEMA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
2.1	**<u>Escalera de trabajo para buses tipo avión</u>** **Dimensiones:** Altura: 3.00m Ancho: 0.80m Profundidad: 3.00m **Materiales:** Tubería estructural de 80x40mm, ruedas de 8" con frenos industriales. **Características:** Diseñado para soportar un peso de 1200kg. Cuenta con bandeja inferior para elementos de trabajo y una pasarela superior de 0.80m de ancho por 1.0m de largo. Cuenta con topes de caucho laterales para evitar rayar el bus, y soportes graduables laterales en cada apoyo. **Color:** Pintura electrostática de color amarillo **Ubicación**: Hangares - Edificio Mantenimiento	 **Imagen 6. Escalera de trabajo** Esquema de ejemplo	Und	1,0

Tabla 2. Mobiliario Edificios Patio Perdomo II

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESQUEMA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
2.2	**<u>Escalera larga para trabajo</u>** **Dimensiones:** Altura: 1.20m Ancho: 0.75m Profundidad: 4.70m **Materiales:** Tubería estructural rectangular y circular, pisos principales y pasos de escalera en malla expandida Calibre 14 o lámina alfajor HR12, ruedas de 8" con frenos mecánicos para trabajo pesado. **Características:** Superficie de trabajo con barandas removibles en una cara del área de trabajo y de las escaleras. Cuenta con topes de caucho laterales para evitar rayar el bus, y topes en los apoyos para fijar la escalera al piso y evitar movimientos. **Color:** Pintura electrostática de color amarillo. **Ubicación**: Hangares - Edificio Mantenimiento.	 **Imagen 7. Escalera larga** Esquema de ejemplo	Und	1,0
3	**Suministro e instalación de jaula para llantas**			

Tabla 2. Mobiliario Edificios Patio Perdomo II

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESQUEMA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
3.1	**<u>Jaula para inflar llantas</u>** **Dimensiones:** Altura: 1.40m Longitud: 1.40m Profundidad: 0.40m **Materiales** Tubo estructural redondo de 2" x 3mm, refuerzo lateral y base en lamina HR ¼", sistema de cadenas para asegurar los elementos. **Color:** Pintura electrostática de color verde (Pantone 377C). **Ubicación:** Hangar de llantas - Edificio Mantenimiento	 **Imagen 8. Jaula inflador llantas** Esquema de ejemplo	Und	1,0
4	**Suministro e instalación de gabinete para líquidos peligrosos**			

Tabla 2. Mobiliario Edificios Patio Perdomo II

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESQUEMA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
4.1	**Gabinete de líquidos peligrosos** **Dimensiones:** Altura: 1.90m Ancho: 1.10m Profundidad: 0.50m **Materiales:** Estructura Metálica en lamina CR Calibre 18 de contextura pesada, cuatro ruedas con freno de giro y de rueda. **Características:** Diseño para almacenar líquidos inflamables y soportar un peso de 800kg. Con 5 entrepaños galvanizados graduables, separados de las paredes internamente para evitar la acumulación de gases. Con 2 puertas abatibles que incluyen chapa de seguridad y manijas. **Color:** Pintura electrostática de color amarillo. **Ubicación:** Deposito de pinturas 1 - Edificio Mantenimiento.	 **Imagen 9. Gabinete de líquidos peligrosos** Esquema de ejemplo	Und	1,0
5	**Suministro e instalación de Locker para almacenar cajas de herramientas**			

Tabla 2. Mobiliario Edificios Patio Perdomo II

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESQUEMA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
5.1	**<u>Locker para almacenar cajas de herramientas</u>** **Dimensiones:** Altura: 0.95m Longitud: 2.40m Profundidad: 1.00m **Materiales:** Lamina Calibre 16 con refuerzos en cada nivel, tubería estructural de 1", malla en alambre Calibre 10, tapas en lámina lisa de HR 12 estructuradas internamente. **Características:** Lockers de dos niveles con 16 módulos (8 en cada cara) y puertas con manija y malla. Diseñado para soportar un peso de 600kg y almacenar cajas de herramientas. La tapa superior cuenta con una división central de 5cm y aletas laterales. Con sistema de aldaba para instalar candado en cada módulo. **Color:** Pintura electrostática de color verde (Pantone 377C) y negro (Pantone 6C). **Ubicación:** Edificio Mantenimiento.	 **Imagen 10. Locker para almacenar cajas de herramientas** Esquema de ejemplo	Und	2,0
6	**Suministro e instalación de mesas auxiliares**			

Tabla 2. Mobiliario Edificios Patio Perdomo II

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESQUEMA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
6.1	**Mesa para preparación de pinturas** **Dimensiones:** Altura: 0.90m Longitud: 2.20m Profundidad: 0.50m **Material:** Acero inoxidable tipo 430. Mesón superior en lamina de acero inoxidable Calibre 18 tipo 304, estructura tubular con lamina trasera. **Características:** Mesón superior diseñado para soportar un peso de 600kg y la limpieza con disolventes y derrame de pinturas. Con ganchos soporte para pistolas en uso y poceta lateral para limpieza de partes. Con 4 carros inferiores para almacenar pinturas soportados sobre ruedas de 3" con frenos. **Ubicación:** Deposito de pinturas 2 - Edificio Mantenimiento	 **Imagen 11. Mesa pintura colorimetría** Esquema de ejemplo	Und	1,0

Tabla 2. Mobiliario Edificios Patio Perdomo II

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESQUEMA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
6.3	**Mesa para reparaciones eléctricas** **Dimensiones:** Altura: 0.90m Longitud: 1.70m Profundidad: 0.60m **Material:** mesón en madera de 20mm o HR12, tubería estructural, cuatro ruedas con frenos. **Características:** Mesa diseñada para soportar un peso de 600kg, con cajón lateral de almacenamiento de repuestos, canaleta frontal con tres tomas dobles, polo a tierra de 15 amperios, piloto indicador de corriente, porta fusible de protección y luz led superior. Con tablero trasero para colgar herramientas, y cubierta para anclar la luz led superior. **Color:** Pintura electrostática de color verde (Pantone 377C) y negro (Pantone 6C), **Ubicación:** Oficina Sirci - Edificio Mantenimiento.	 **Imagen 13. Mesa para reparaciones eléctricas** Esquema de ejemplo	Und	1,0
6.4	**Mesa de herramientas** **Dimensiones:** Altura: 0.95m Longitud: 2.40m Profundidad: 0.60m **Material:** Perfilería en acero inoxidable y soportes en lámina de acero inoxidable Calibre 18 tipo 304. **Características:** Mesa de herramientas con dos niveles. El inferior con una profundidad de 0.30m. **Ubicación:** Zona de Cárcamos - Edificio Mantenimiento.	 **Ilustración 14. Mesa de herramientas** Esquema de ejemplo	Und	2,0

Tabla 2. Mobiliario Edificios Patio Perdomo II

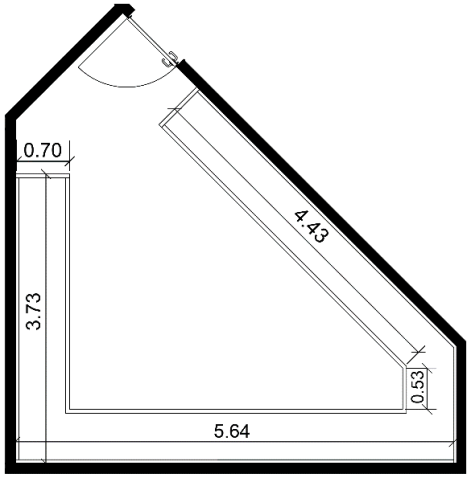
ITEM	DESCRIPCIÓN	ESQUEMA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
7	**Suministro e instalación de poceta de lavado**			
7.1	**Poceta de lavado** **Dimensiones:** Altura: 0.90m Longitud: 1.60m Profundidad: 0.90m **Material:** En lámina HR Calibre 12, rejilla en varilla de ¼", tubería estructural. **Características:** Diseñado para soportar un peso de 600kg. Consta de una poceta principal con trampa para sólidos (para el lavado de piezas con líquidos), una poceta auxiliar lateral para pequeñas piezas, entrepaño inferior, tablero para ubicar utensilios o herramientas, y llave de paso para desagüe inferior. **Color:** pintura electrostática de color verde (Pantone 377C) y negro (Pantone 6C). **Ubicación:** Deposito lavado de piezas - Edificio Mantenimiento.	 **Imagen 15. Poceta de lavado** Esquema de ejemplo	Und	1,0
8	**Suministro e instalación de carro de transporte**			

Tabla 2. Mobiliario Edificios Patio Perdomo II

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESQUEMA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
8.1	**Carro porta cilindros doble** **Dimensiones:** **Material:** Tubería de ¾" y lámina tipo Cold Rolled Calibre 16 y 18, ruedas de 6" en poliuretano con rodamiento en buje de nailon con eje de ¾". **Características:** Base en lámina. Incluye cilindros cargados y cadena de seguridad. **Color:** Pintura electrostática de color negro (Pantone 6C). **Ubicación:** Edificio Mantenimiento	 **Imagen 16. Carro porta cilindros doble** Esquema de ejemplo	Und	1,0
8.2	**Carro para transporte de vidrios** **Dimensiones:** **Material:** Piso en madera y caucho, tubos soportes forrados en caucho resistente, ruedas de 5" para trabajo pesado con freno. **Características:** Mueble tablero para vidrios con mesa elevada, lo anterior, para inclinar el vidrio sobre el borde con seguridad. Con soportes divisores de vidrios removibles para acomodar a diferentes formas y tamaños. Con cuatro divisiones y cinco soportes removibles. Con manija para mover el mueble a diferentes sitios. Diseñado para soportar un peso de 600kg. **Color:** Pintura electrostática de color verde (Pantone 377C) y negro (Pantone 6C). **Ubicación:** Almacén de suministro - Edificio Almacenamiento.	 **Imagen 17. Carro para transporte de vidrios** Esquema de ejemplo	Und	1,0
9	**Suministro e instalación de Estanterías**			

Tabla 2. Mobiliario Edificios Patio Perdomo II

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESQUEMA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
9.1	**Estantería para rines y llantas** **Dimensiones:** Profundidad: 0.70m Longitud: 3.10m Altura: 2.70m **Material:** Tubería estructural rectangular de 60x40x2.5mm y 100x50x3mm, y tubería estructural circular de 2" x 4mm. **Características:** Estructura de tres niveles para 9 rines y 18 llantas (9 por nivel), diseñada para soportar un peso total de 1500kg. Incluye cadena para amarrar las llantas. **Color:** Pintura electrostática de color verde (Pantone 377C) y negro (Pantone 6C). **Ubicación:** Edificio Almacenamiento – Mantenimiento.	 **Imagen 18. Estantería para rines y llantas** Esquema de ejemplo	Und	3,0
9.3	**Estantería para almacén** **Dimensiones:** Altura: 2.40m Profundidad: 1.20m Longitud: 2.40m **Material**: Parales y soportes en HR 16, entrepaños en lámina galvanizada Calibre 18. **Características:** Estantería de 3 niveles de almacenamiento con enganche tipo gota para soportar un peso de 1000 kg. **Color:** Pintura electrostática de color verde (Pantone 377C) y negro (Pantone 6C). **Ubicación:** Almacén de suministro - Edificio Almacenamiento	 **Imagen 21. Estantería para almacén** Esquema de ejemplo	Und	22,0

9.2	**<u>Estantería para rines y llantas</u>** **Dimensiones:** Altura: 2.50m Profundidad: 0.70m Longitud: 14.33m (Forma de U). Ver Planos – Ilustración 01. **Material:** Tubería estructural rectangular de 60x40x2.5mm y 100x50x3mm, y tubería estructural circular de 2" x 4mm. **Características:** Estructura de tres niveles para 42 rines y 84 llantas (42 por nivel), diseñada para soportar un peso total de 6000kg. Incluye cadena para amarrar las llantas. **Color:** Pintura electrostática de color verde (Pantone 377C) y negro (Pantone 6C). **Ubicación:** Auxiliar de llantas – Mantenimiento.	 **Imagen 19. Estantería para rines y llantas** Esquema de ejemplo  **Ilustración 20. Plano ubicación estantería**	Und	1,0

El contratista debe cumplir con los siguientes requerimientos para la Etapa Suministro y de Instalación de los ítems relacionados en la Tabla 1:

- Para la ejecución de las actividades, el contratista deberá disponer de las herramientas, equipos, materiales e insumos que sean necesarios para su correcta ejecución, sin perjuicio de que la supervisión se reserve el derecho de fijar las cantidades y calidades mínimas de material requerido.
- Todos los elementos y materiales que se utilicen deberán ser previamente revisados por la supervisión mediante la presentación de las respectivas muestras o fichas técnicas.
- El contratista deberá realizar una visita de reconocimiento de los espacios, que le permita identificar, las condiciones de la infraestructura en la que se instalará el mobiliario.
- El contratista deberá validar y revisar la información técnica disponible, previo al inicio de la Etapa de suministro.
- El contratista deberá entregar los elementos y mobiliario debidamente empacados, limpios y sin deterioro.
- El personal debe ser altamente capacitado para prestar un servicio oportuno y eficaz.
- El mobiliario requerido debe corresponder a la descripción de medidas y cantidades exactas definidas en las especificaciones técnicas y/u objeto del contrato.
- El mobiliario suministrado debe ser en color verde (Pantone 377C) y/o negro (Pantone 6C).
- Las escaleras de trabajo y el gabinete de líquidos peligrosos deben ser en color amarillo según normatividad vigente.

2.2.2. CONDICIONES DE ENTREGA.

A continuación, se establecen los resultados o productos a entregar para cada una de las etapas del proyecto:

Resultados o Productos

Etapa	Entregable	Fecha de Entrega
Suministro	• Elaboración y entrega del plan de trabajo y programación a implementar en las etapas de suministro e instalación.	Como máximo tres (3) días calendario a partir de la firma del acta de inicio
	• Suministro de los ítems relacionados en la Tabla 1 del presente Anexo	Como máximo treinta (30) días calendario a partir de la firma del acta de inicio
Instalación	• Instalación de los ítems relacionados en la Tabla 1 del presente Anexo	Como máximo a la fecha de finalización de la etapa

Sin costos para la Entidad, el Contratista, en caso de considerarlo necesario, podrá sugerir productos adicionales a los descritos anteriormente para cada etapa. En tal caso, deberá describirlos e incorporarlos para aprobación en el plan de trabajo y programación del proyecto.

Todos los documentos del proyecto se entregarán en medio físico y digital, en formatos editables (si aplica) y pdf. En

caso de considerarlo necesario, se podrá sugerir documentos adicionales a los descritos para cada etapa.

Las especificaciones técnicas de detallan en el Anexo Técnico No.1.

TIPO CONTRACTUAL:

Teniendo en cuenta que lo planteado en el estudio de factibilidad, contempla la necesidadpor parte de la Operadora Distrital de Transportes S.A.S en donde se establecen los lineamientos de la contratación, que el contrato que resulte del proceso de selección será de **COMPRAVENTA.**

PUBLICIDAD DE LA INFORMACIÓN RELATIVA AL PROCESO DE SELECCIÓN:

LA OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S, publicará toda la información relacionada con el presente proceso de selección, en la plataforma (SECOPII) www.colombiacompra.gov.co/secop-ii, por tal motivo allí aparecerá disponible para consulta el pliego de condiciones del presente proceso, el estudio de factibilidad y los documentos correspondientes al mismo.

VEEDURÍAS CIUDADANAS:

En cumplimiento de lo dispuesto en la ley, las veedurías ciudadanas podrán acudir al proceso para que puedan desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y pos contractual en el presente proceso de selección.

VERIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO:

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015 y en el manual para el manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación, formulado por Colombia Compra Eficiente, La operadora efectúo el análisis correspondiente al respectivo proceso de contratación aplicando las reglas correspondientes y se estableció el siguiente análisis, por lo que se deja constancia de losacuerdos comerciales que cobijan el presente proceso, de la siguiente manera:

TLC – Colombia – Chile: El "Tratado de Libre Comercio suscrito entre laRepública de Colombia y la República de Chile" el 6 de diciembre de 1993, el "Protocolo adicional al Acuerdo de Complementación Económica para el establecimiento de un espacio económico ampliado entre Colombia y Chile (ACE)" suscrito el 27 de noviembre de 2006, y el "Acuerdo mediante canje de notas relativoa la corrección de errores técnicos del Acuerdo" suscrito el 6 de mayo de 2009, rigenlas pautas entre los dos países en materia de facilitación al comercio, compras públicas y acceso al Comercio de Mercancías, entre otros. El Capítulo 13 denominado "Contratación Pública" dispone que dentro de las reglas contenidas enel documento, aplicará el principio de trato nacional en los procesos de contrataciónestatal, para aquellas entidades del orden nacional y descentralizado, siempre y cuando estas últimas "no tengan carácter industrial o comercial". Por lo anterior TMSA está excluida del capítulo mencionado.

TLC Colombia – México: El "Tratado de Libre Comercio suscrito entre México, Colombia y Venezuela" fue suscrito el 3 de junio de 2004 y entró en vigor el 1 de enero de 1995. El capítulo XI del citado acuerdo establece que las entidades que seincluirán el protocolo son exclusivamente "los gobiernos estatales o departamentales" Dentro del anexo al Artículo 15-02 se establece la lista de Entidades del gobierno colombiano a las cuales es aplicable lo dispuesto en el Tratado de Libre Comercio. Dentro de la lista se encuentran las entidades del ordennacional, dentro de las cuales no se encuentra TMSA ni se incluyen las empresas industriales y comerciales del estado. Por lo anterior TMSA está excluida de aplicareste Tratado en el presente proceso de selección.

TLC Colombia – Países del Triángulo Norte: el "Tratado de Libre Comercio entrela República de Colombia y las Repúblicas de el Salvador, Guatemala y Honduras",suscrito el 9 de agosto de 2007, entró en vigor entre el año 2009 y 2010. El capítulo11 y su anexo establecen los países y modalidades de contratación cubiertos por elTratado. Para la República de Colombia y Guatemala, no estarán incluidas las contrataciones de las empresas industriales y comerciales del Estado cuando el objeto esté relacionado con sus actividades industriales y comerciales. Asimismo, para el caso de El Salvador, se excluyen expresamente los municipios, así como nose incluyen las entidades descentralizadas o adscritas a las mismas. En este sentido, la empresa TMSA no debe dar aplicación al Tratado con estos países en el presente proceso de selección. Es importante anotar que Honduras no negociócon ningún otro país del Acuerdo en materia de contratación pública.

TLC Colombia – EFTA: El "Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y los Estados AELC (EFTA)" se suscribió el 25 de noviembre de 2008 y entró en vigencia el primero de julio de 2011. En el Acuerdo se detallan las entidadesque deben aplicar los principios contenidos en éste, no obstante, la empresa TMSAno se encuentra incluida, ni se incluyen a las empresas comerciales e industriales del Estado, por lo que no se debe dar aplicación al Tratado con este país en el presente proceso de selección.

TLC Colombia – Estados Unidos: El "Acuerdo de Promoción Comercial entre la República de Colombia y Estados Unidos de América" se suscribió el 22 de noviembre de 2006 y entró en vigencia el 15 de mayo de 2012. El Capítulo 9 tituladoContratación Pública, dispone en su artículo 9.2 que se aplicará el principio de tratonacional en los procesos de contratación estatal. Sin embargo, se listan las entidadescobijadas por el tratado, dentro de las cuales no se encuentran las entidades del orden Municipal o Distrital ni se incluyen a las empresas comerciales e industriales del Estado, por lo que no se debe dar aplicación al Tratado con este país en el presente proceso de selección.

TLC Colombia – Canadá: El "Acuerdo de Libre Comercio entre Canadá y Colombia" fue suscrito el 21 de noviembre de 2008 y entró en vigencia el 15 de agosto de 2011. El Capítulo 14 titulado Contratación Pública, dispone en su artículo1403 que se aplicará el principio de trato nacional en los procesos de contratación estatal. Se establecen como entidades cubiertas por el tratado las del orden nacional, dentro de las cuales no se encuentran entidades del orden municipal o distrital, ni se incluyen a las empresas comerciales e industriales del Estado, por lo que la empresa TMSA no debe aplicar este tratado en el presente proceso de selección TLC Colombia – Unión Europea: El "Acuerdo Comercial entre la Unión Europea,Colombia y Perú" fue suscrito el 26 de junio de 2012. El acuerdo en materia de contratación pública fue modificado el 24 de noviembre de 2017 a través de la Decisión 01-2017. Dicha decisión excluye a todas las empresas públicas contratantes del nivel central que tengan carácter industrial o comercial, porlo que TMSA no debe aplicar este tratado en el presente proceso de selección.

Acuerdo Colombia – Alianza del Pacífico: El "Acuerdo para el establecimiento del Fondo de Cooperación de la Alianza del Pacífico" fue suscrito el 22 de mayo de2013. Dentro del capítulo 8 de contratación pública no se incluye a TMSA como actorque debe seguir los lineamientos, ni se incluyen a las empresas comerciales e industriales del Estado, por lo que no se debe aplicar este tratado en el presente proceso de selección.

TLC Colombia – Corea: El "Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y la República de Corea" establece en el capítulo 14 las entidades que sesometen al Acuerdo, sin embargo, no se incluyen a las entidades del orden Municipalo Distrital ni a las empresas comerciales e industriales del Estado por lo que TMSAno debe aplicar este Tratado en el presente proceso de selección.

TLC Colombia – Costa Rica: El "Tratado de Libre Comercio entre Colombia y Costa Rica" fue suscrito el 22 de mayo de 2013 e implementado el 29 de julio de 2016. El Capítulo 10 y anexo 10A concernientes a la contratación pública, establecen que el capítulo solo aplicará a las entidades listadas en la Sección, por lo que al no estar incluidas las empresas comerciales e industriales del Estado, TMSA no debe aplicar dicho tratado en el presente proceso de selección.

La Decisión 439 de la CAN aplica para todas las entidades del Estado, incluyendo municipios, departamentos y empresas comerciales e industriales del Estado que afecten el comercio de servicios, en todos los sectores de servicios y enlos distintos modos de suministro, independientemente del valor del proceso de contratación.

Que, así las cosas, teniendo en cuenta los acuerdos económicos y tratados de libre comercio vigentes para Colombia, el presente proceso de selección se encuentra cobijado por el tratado de comunidad andina de naciones.

LUGAR DE CONSULTA:

Las personas interesadas en participar en el presente Proceso, INVITACIÓN PRIVADA DE OFERTAS podrán consultar todos los documentos del proceso de selección, mediante la plataforma transaccional del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II **www.colombiacompra.gov.co/secop-ii**, en el link IPV-0030-2022, en documentos del proceso. Las observaciones, dudas y aclaraciones y demás consultas se tramitarán mediante el correo institucional radicacion@odt.gov.co

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

ACTIVIDAD	FECHA		LUGAR
	DESDE	HASTA	
Publicación solicitud privada de ofertas, documentos previos y pliego de condiciones.	04-ago-2022		Portal del Sistema Electrónico deContratación Pública: SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Observaciones a la solicitud privada de ofertas, documentos previos y pliego de condiciones.	04-ago-2022 -	10-ago-2022	A través del correo electrónico radicacion@odt.gov.co
Respuesta observaciones a la solicitud privada de ofertas, documentos previos y pliego de condiciones.	12-ago2022		Portal del Sistema Electrónico deContratación Pública: SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Adendas (Plazo máximo)	12-ago-2022		Portal del Sistema Electrónico deContratación Pública: SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Designación comité evaluador	12-ago-2022		Portal del Sistema Electrónico deContratación Pública: SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Diligencia de cierre	17-ago-2022 a las 2:00 p.m.		Portal del Sistema Electrónico deContratación Pública: SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Verificación de requisitos habilitantes y de calificación de propuestas	18-ago-2022		Portal del Sistema Electrónico deContratación Pública: SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Publicación informe de evaluación ofertas	18-ago-2022		Portal del Sistema Electrónico deContratación Pública: SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

ACTIVIDAD	FECHA		LUGAR
	DESDE	HASTA	
Traslado del informe de requisitos habilitantes y de calificación de propuestas	19-ago-2022 – 22-ago-2022		Portal del Sistema Electrónico deContratación Pública: SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Respuesta a observaciones recibidas con respecto al de requisitos habilitantes y de calificación de propuestas	24-ago-2022		Portal del Sistema Electrónico deContratación Pública: SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Etapa de negociación de ofertas.	26-ago-2022		Etapa de negociación de ofertas.
Adjudicación	29-ago-2022		Portal del Sistema Electrónico deContratación Pública: SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Elaboración y perfeccionamiento de (los) contrato (s)	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la adjudicación		

Atentamente,

RAFAEL ALBERTO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S

Revisó y aprobó: Karina Andrea Gómez Cely - Contratista
Elaboró: Ana M. Otálvaro Sierra - Contratista
Elaboró y revisó: Nattalia Romero – contratista